

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
DE LOS VOCALES Y DEL GAD DE LA PARROQUIA TENDALES**



ACTA N° 02-2026

**ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DE LA HOJA RUTA DE LA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LOS VOCALES Y DEL GAD
PARROQUIAL RURAL DE TENDALES**

En la Parroquia Rural Tendales, a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 16h04, se reúnen los señores Vocales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tendales y los delegados de la ciudadanía, con la finalidad de analizar, definir y establecer los lineamientos necesarios para la estructuración de la hoja de ruta correspondiente al proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2025.

La presente reunión tiene como propósito coordinar y organizar las acciones, actividades y mecanismos de participación que permitirán garantizar un proceso participativo, transparente y acorde con la normativa vigente, a fin de recoger los aportes, inquietudes y planteamientos de la ciudadanía respecto a la gestión realizada por las autoridades y el GAD parroquial durante el referido período.

En este contexto, la ciudadanía, los Vocales y el GAD Parroquial Rural de Tendales deliberan sobre la planificación del proceso, considerando la definición de etapas, cronograma de actividades, responsables y mecanismos de convocatoria y participación ciudadana, orientados a la construcción de la hoja de ruta que registrará el desarrollo de la rendición de cuentas 2025 del GAD Parroquial y las autoridades:

AUTORIDADES GAD DE TENDALES AÑO 2025	CARGO
Lic. María Teresa Guerrero Abril	Presidenta
Sr. Leodan Leonidas Moncada Rogel	Vicepresidente
Ing. Wilmer Bolívar Santos Suárez	Vocal principal
Ec Mairita Alexandra Chalan Ochoa	Vocal principal
Ec. Loida Noemi Calero Contreras	Vocal principal

Toma la palabra Georgina Rocafuerte, Secretaria Tesorera del GAD Parroquial expone los temas propuestos en el orden del día, los cuales fueron puestos en consideración y aprobados de manera unánime.

1. Constatación del quórum reglamentario.

Verificación de la asistencia de las autoridades del GAD Parroquial, delegados de la ciudadanía y representantes de organizaciones sociales convocadas, con la finalidad de confirmar la existencia del quórum necesario para la instalación formal de la reunión y la adopción de acuerdos.

2. Apertura de la asamblea.

Instalación oficial de la reunión por parte del **Presidenta del GAD Parroquial Rural de Tendales**, quien dará la bienvenida a los asistentes, resaltará la importancia del proceso de Rendición de Cuentas y de la participación ciudadana en la gestión pública parroquial.

3. **Estructuración de los equipos** mixto para el GAD y la Comisión de la ciudadanía que acompañará de los Vocales en la primera fase.

4. **Socialización del proceso de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial.** Presentación por parte del equipo técnico del marco normativo que regula la rendición de cuentas, los objetivos del proceso, las responsabilidades de las autoridades y de la ciudadanía, así como las etapas que se deberán cumplir para garantizar un ejercicio transparente y participativo.

5. **Estructuración y validación de la hoja de ruta para la Consulta Ciudadana.**

Análisis y definición de la planificación que orientará el desarrollo de la Consulta Ciudadana, incluyendo:

- a. Definición de fechas y cronograma de actividades.
- b. Identificación de espacios y mecanismos de participación ciudadana.
- c. Determinación de responsabilidades de autoridades, equipo técnico y delegados de la ciudadanía.
- d. Establecimiento de metodologías para la recolección de preguntas, inquietudes y aportes de la ciudadanía.
- e. Coordinación logística y difusión del proceso.

6. **Acuerdos y compromisos.**

- a. Revisión de las observaciones realizadas por los participantes, adopción de resoluciones y establecimiento de compromisos para el cumplimiento de la hoja de ruta y el adecuado desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas y Consulta Ciudadana.

7. **Clausura de la reunión.**

- a. Cierre formal de la sesión por parte de la autoridad correspondiente, dejando constancia de los acuerdos alcanzados y de las acciones a

ejecutarse en el marco del proceso participativo del GAD Parroquial Rural de Tendales.

PRIMERO.- La Secretaria de la institución Georgina Rocafuerte, en su calidad de **Secretaria–Tesorera del GAD Parroquial Rural de Tendales**, procede a realizar la verificación y constatación del **quórum reglamentario**, mediante el registro y control de asistencia de las autoridades parroquiales, delegados de la ciudadanía y representantes de las organizaciones presentes en la reunión.

Una vez revisada la nómina de participantes convocados, informa a los asistentes sobre el número de personas presentes y confirma si se cuenta con el quórum necesario para la **instalación formal de la sesión y el desarrollo de la reunión de planificación del proceso de Rendición de Cuentas**, dejando constancia de ello en el acta correspondiente para fines administrativos y de registro institucional.

SEGUNDO.- Apertura de la Asamblea por parte del Presidente del GAD – Tendales, María Teresa Guerrero Abril, quien manifiesta que la hoja de ruta permitirá ordenar el desarrollo **del proceso de rendición de cuentas del periodo 2025 de las autoridades y GAD Parroquial**, asegurando que la ciudadanía pueda expresar sus inquietudes, necesidades y propuestas de manera libre y participativa, contribuyendo a fortalecer los mecanismos de control social y el diálogo entre autoridades y comunidad, dando la bienvenida e indica que se inicie la reunión.

TERCERO.- La Vocal Mayrita Chalan Ochoa, en este punto del orden del día, se procede a la **conformación y estructuración de los equipos de trabajo** que participarán en el proceso de la Rendición de Cuentas del período fiscal 2025. La integración de los equipos se realiza de manera participativa, considerando la representación equitativa de los delegados de la ciudadanía y actores sociales, con el fin de garantizar pluralidad, inclusión y transparencia en el desarrollo del proceso.

Cada equipo de trabajo se organiza en función de ejes temáticos vinculados a las competencias de los Vocales, tales como: legislación, fiscalización y representación ciudadana y las mesas técnicas de acuerdo al PDOT. Los equipos tienen como responsabilidad analizar la información proporcionada, identificar problemáticas, formular preguntas y generar aportes que serán incorporados en la fase de consulta ciudadana, asegurando que la rendición de cuentas responda a las necesidades y expectativas de la población.

Finalmente, se establecen los tiempos de trabajo, la metodología a emplear y los mecanismos de presentación de resultados, dejando constancia del compromiso de los participantes para contribuir activamente al fortalecimiento del proceso.

Representantes de la ciudadanía para la Rendición de cuentas 2025 del GAD Parroquial

Representantes de la ciudadanía año 2025
Sra. Vilma García Moncada
Srta. Heidy Guerrero
Ec. Loida Noemi Calero Contreras

Representantes de la ciudadanía para la Consulta ciudadana 2025 de los Vocales del GAD Parroquial

Representantes de la ciudadanía Vocales año 2025
Lic. María Teresa Guerrero Abril
Lcda. Georgina Elizabeth Rocafuerte
Sr. Leodan Leónidas Moncada Rogel

CUARTO.- Estructuración y validación de la hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas. En este punto del orden del día, se procederá a la **presentación, análisis y estructuración de la hoja de ruta que orientará el desarrollo integral del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025** de las autoridades y del GAD Parroquial Rural de Tendales. Este proceso comprende tanto la **fase de planificación, elaboración del informe institucional, desarrollo de la Consulta Ciudadana, deliberación pública y posterior seguimiento a los compromisos adquiridos**, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

Durante este espacio se socializará la **propuesta de planificación elaborada por el equipo técnico**, la cual contendrá las **etapas, actividades, responsables y**

cronograma que permitirán organizar de manera adecuada cada fase del proceso de rendición de cuentas.

Asimismo, se establecerán los mecanismos que facilitarán la **participación activa de la ciudadanía**, permitiendo recoger preguntas, observaciones, aportes y propuestas que serán consideradas dentro de la presentación y evaluación de la gestión institucional desarrollada durante el año 2025.

De igual manera, se analizarán aspectos relacionados con:

- La **definición del cronograma general** para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas.
- La **organización de las etapas del proceso**, tales como la planificación, elaboración del informe de gestión, desarrollo de la Consulta Ciudadana, deliberación pública y sistematización de resultados.
- La **identificación de los espacios y mecanismos de participación ciudadana**, que permitan la intervención de representantes de organizaciones sociales y de la ciudadanía en general.
- La **designación de responsabilidades** entre las autoridades parroquiales, el equipo técnico y los delegados de la ciudadanía para el cumplimiento de cada actividad prevista en la hoja de ruta.
- Los **mecanismos de difusión y convocatoria** que garanticen una participación amplia, inclusiva y representativa de los actores de la parroquia.

Finalmente, la hoja de ruta será **analizada, ajustada y validada de manera conjunta entre las autoridades del GAD Parroquial y los delegados de la ciudadanía**, con el propósito de asegurar que el proceso de Rendición de Cuentas se desarrolle de forma **ordenada, transparente, participativa y consensuada**, fortaleciendo el ejercicio de control social y promoviendo una gestión pública responsable y cercana a la comunidad durante el período 2025.

QUINTO.- Socialización del proceso de rendición de cuentas y Estructuración de la Hoja de Ruta, El Vocal Leonidas Moncada, propone iniciar de manera conjunta con los delegados de la ciudadanía la estructuración de la Hoja de Ruta para la Consulta Ciudadana previo a la rendición de cuentas del periodo 2025 de los vocales y del GAD Tendales.

Para tal efecto, cede a la palabra a la Ing. Isabel Caivinagua como técnica de apoyo quien socializa la propuesta, la cual fue previamente ajustada con la participación de las autoridades y los delegados de la ciudadanía. Como resultado de este proceso, se establece el cronograma correspondiente a la Consulta

FECHA	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE
20 de marzo	Reunión de planificación con delegados de la Ciudadanía para planificar la hoja ruta de la Consulta Ciudadana	Hoja Ruta	Vocales y delegados de la Ciudadanía
23 de marzo	Información disponible en la página web del GAD	Plan de trabajo, informes, certificaciones de comisiones, de audiencias, ordenanzas	Vocales
23 de marzo	Entrega vía oficio el link de información de acuerdo al art 7 del Reglamento	Información	Vocales
23 de marzo	Invitación a la consulta ciudadana difundidas en las redes y pagina web de GAD	Invitación	Vocales y Ciudadanía
30 de marzo	CONSULTA CIUDADANA Logística (apoyo de las Autoridades a los delegados de la ciudadanía)	Matrices de la consulta	Vocales y Ciudadanía
31 de marzo	Entrega de Preguntas de la Consulta ciudadana a los Vocales del GAD	Preguntas de consulta ciudadana	Ciudadanía
22 de abril	Entrega de las respuestas de la Consulta Ciudadana por parte de los Vocales	Respuestas de consulta ciudadana	Vocales

Ciudadana para las Autoridades del GAD, socializando la FASE1 (**Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local**) el cual se detalla a continuación.

Continuando con la reunión convocada, **Georgina Rocafuerte Secretaria-Tesorera** del GAD Parroquial Rural de Tendales, procede a socializar ante los delegados de la ciudadanía y autoridades presentes la **propuesta de hoja de ruta para el proceso de Rendición de Cuentas y Consulta Ciudadana** del GAD Parroquial. Durante su intervención, destaca la **importancia de establecer de manera clara y consensuada una hoja de ruta**, que permita organizar y orientar

adecuadamente cada una de las etapas del proceso de participación ciudadana, garantizando el cumplimiento de los principios de **transparencia**,

FECHA	FASES	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
20 de marzo	FASE 1 (Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local)	Reunión de planificación con delegados de la Ciudadanía para planificar la hoja ruta de la Consulta Ciudadana	Hoja Ruta	GAD
23 de marzo		Información disponible en la página web del GAD	Plan de trabajo, informes, certificaciones de comisiones, de audiencias, ordenanzas	GAD
23 de marzo		Entrega vía oficio el link de información de acuerdo al art 7 del Reglamento	Información	GAD
23 de marzo		Invitación a la consulta ciudadana difundidas en las redes y pagina web de GAD	Invitación	Ciudadanía
30 de marzo		CONSULTA CIUDADANA Logística (apoyo de las Autoridades a los delegados de la ciudadanía)	Matrices de la consulta	GAD y ciudadanía
31 de marzo		Entrega de Preguntas de la Consulta ciudadana a los Vocales del GAD	Preguntas de consulta ciudadana	Asamblea Ciudadana

FECHA	FASES	ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
22 de abril	FASE 2 (Evaluación de la gestión y elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas)	Respuestas a las preguntas formuladas	Respuestas	GAD
		Evaluación de la Gestión Institucional		
		Llenado del Formulario Institucional y Redacción del informe institucional		
		Aprobación del Informe por el GAD-Máxima Autoridad		
		Entrega previa del informe al Sistema de Participación Ciudadana		
		Evaluación Ciudadana al informe institucional		
24 de abril	FASE 3 (Deliberación del Informe de Rendición de Cuentas con la ciudadanía)	Convocatoria a Deliberación pública en redes sociales y plataforma del GAD	convocatoria	Ciudadanía, GAD y Vocales
15 de mayo		Deliberación pública	Presentación de Power point, preguntas, actas	Ciudadanía, GAD y Vocales
19 de mayo	FASE 4 (Incorporación de aportes)	Incorporación de opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento	Página web del GAD y de CPCCS	Equipo Técnico

junio	ciudadanos y entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS)	elaboración del plan de trabajo	Página web del GAD y de CPCCS	Equipo Técnico
		entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS	Página web del GAD y de CPCCS	Equipo Técnico

corresponsabilidad y participación activa de la ciudadanía.

SEXTO.- ACUERDOS Y COMPROMISOS

Interviene el **Vocal Wilmer Bolívar Santos Suarez**, quien manifiesta a los delegados de la ciudadanía que, para el adecuado desarrollo del proceso de Consulta Ciudadana, contarán con el acompañamiento y apoyo permanente tanto del equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tendales como del equipo de Vocales, quienes brindarán las facilidades necesarias para garantizar la correcta organización y ejecución de esta etapa participativa.

En su intervención, resalta la importancia de la participación activa de la ciudadanía en este proceso, señalando que la Consulta Ciudadana constituye un espacio fundamental para recoger inquietudes, propuestas y planteamientos de la población, los cuales servirán como insumos para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período fiscal 2025 de las autoridades parroquiales.

De igual manera, informa a los presentes que la jornada de Consulta Ciudadana se llevará a cabo el día 30 del mes de marzo del año 2026, en el horario de 17h00 a 19h00, en las instalaciones de la cancha central, lugar que permitirá desarrollar este encuentro de manera organizada y con la participación de los representantes de los diferentes sectores y organizaciones de la parroquia.

Finalmente, exhorta a los delegados de la ciudadanía a socializar esta convocatoria dentro de sus respectivas organizaciones y sectores, con la finalidad de promover una participación amplia, informada y representativa de la comunidad parroquial.

SEPTIMO.- CLAUSURA

Finalmente, interviene el delegado de la ciudadanía **Sra. Vilma García Moncada**, quien expresa su agradecimiento a los representantes de la ciudadanía y a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tendales por su presencia, apertura y participación activa durante el desarrollo de la reunión. En su intervención, resalta la importancia del involucramiento de los delegados ciudadanos en la construcción y fortalecimiento del proceso de Consulta

Ciudadana, destacando que estos espacios permiten recoger de manera directa las inquietudes, propuestas y necesidades de la población.

De igual manera, manifiesta que la participación organizada y responsable de la ciudadanía contribuye significativamente al fortalecimiento de los principios de transparencia, control social y corresponsabilidad en la gestión pública, promoviendo además el diálogo constructivo entre autoridades y comunidad para la toma de decisiones orientadas al bienestar y desarrollo del cantón y de la parroquia.

En este sentido, exhorta a los delegados de la ciudadanía a mantener su compromiso y participación en las siguientes etapas del proceso, con el propósito de garantizar que la Consulta Ciudadana se desarrolle de manera participativa, ordenada y conforme a lo establecido en el cronograma aprobado.

No habiendo más puntos que tratar, y siendo la hora correspondiente, el delegado de la ciudadanía procede a declarar formalmente clausurada la reunión, dejando constancia del compromiso conjunto de autoridades y representantes ciudadanos de continuar impulsando el desarrollo del proceso de Consulta Ciudadana previo a la rendición de cuentas del período fiscal 2025, conforme a los lineamientos y cronograma establecidos.

Siendo las 18h47 del día 20 de marzo de 2026, se da por concluida la sesión.



Sra. Vilma García Moncada

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA



Tec. Heidy Guerrero García

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

Acta del Proceso de Rendición de Cuentas 2025


Lic. Ana Mite Quimi

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA



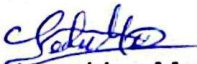
Ing. Pablo García Figueroa

REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA

Autoridades del GAD. Parroquial de Tendaes


Lic. María Teresa Guerrero Abril

PRESIDENTA DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL TENDALES


Sr. Leodan Leonidas Moncada Rogel

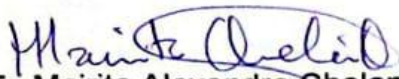
VICEPRESIDENTA DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL TENDALES

Acta del Proceso de Rendición de Cuentas 2025



Ing. Wilmer Bolívar Santos Suárez

VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL TENDALES



Ec Mairita Alexandra Chalan Ochoa

VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL TENDALES



Ec. Loida Noemi Calero Contreras

VOCAL DEL GAD DE LA PARROQUIA RURAL TENDALES

CERTIFICO

Que, de acuerdo a lo actuado en la reunión **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACION DE LA HOJA RUTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DE LOS VOCALES Y DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TENDALES**, realizada el 20 de marzo del año 2026, por unanimidad, **RESUELVE:** Dar por conocida la presente acta, la misma que detalla lo ejecutado y los acuerdos establecidos.



Lcda. Georgina Elizabeth Rocafuerte

SECRETARIA DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025